

Memorando Nro. GADDMQ-UERB-UDQ-2024-0032-M

Quito, 30 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Ejecutiva
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: CONTESTACION Resolución No. SGC-ORD-030-COT-041-2024 de 18 de septiembre de 2024. Asentamiento "Hospital del Sur"

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" Coordinación de Gestión Desconcentrada Quitumbe y Eloy Alfaro, entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2145-M, de 18 de septiembre de 2024 suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, remite la Resolución No. SGC-ORD-030-COT-041-2024 de 18 de septiembre de 2024, donde la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión ordinaria No. 030, llevada a cabo el día lunes, 16 de septiembre de 2024, convocada mediante memorando Nro.

GADDMQ-SGCM-2024-2082-M, de 13 de septiembre de 2024, durante el tratamiento del punto 3.3. del orden del día: "*Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR", iniciativa legislativa de la Concejala Metropolitana de Quito, Blanca Paucar; y, resolución"* al respecto **resolvió:**

"Avocar conocimiento del Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "HOSPITAL DEL SUR"; y, remitir a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que emita, solicite y/o actualice los informes correspondientes y el texto del proyecto, de ser necesario, en un término de 8 días, para que siga el trámite correspondiente".

Me permito poner en su conocimiento el informe Nro. INFORME- CQE-UERB-2024-002, de 27 de septiembre de 2024 elaborado por la Coordinación de Gestión desconcentrada Quitumbe donde concluye:

Memorando Nro. GADDMQ-UERB-UDQ-2024-0032-M

Quito, 30 de septiembre de 2024

“La Unidad Especial Regula tu Barrio una vez revisada la propuesta del "Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “HOSPITAL DEL SUR”, así como el plano adjunto, concluye lo siguiente:

- 1. En el aspecto técnico la información propuesta en el texto de Ordenanza, así como, el plano adjunto, se ha verificado y corresponde a la realidad del asentamiento.*
- 2. Se recomienda varios cambios al texto de Ordenanza para conocimiento de la proponente y los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, considerando, la mesa de trabajo convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1596-O, de 18 de septiembre de 2024; las observaciones en el informe jurídico no vinculante Nro. 0044-2024 de fecha 10 de septiembre de 2024 suscrito por la Procuraduría Metropolitana; así como las observaciones de la Unidad Especial Regula tu Barrio.*
- 3. Se adjunta el proyecto de Ordenanza con control de cambios para revisión y aprobación de la Comisión de Ordenamiento Territorial.*

*Por lo expuesto, se emite criterio legal, técnico y socio organizativo **FAVORABLE** para continuar con el proceso de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “HOSPITAL DEL SUR”.*

La Unidad Especial "Regula tu Barrio" Coordinación de Gestión Desconcentrada Quitumbe y Eloy Alfaro, ratifica su compromiso de trabajo, dentro del ámbito de nuestras competencias establecidas, en beneficio de toda la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito. Con sentimientos de distinguida consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-UERB-UDQ-2024-0032-M

Quito, 30 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Arq. Alfonso Bolívar Guayacundo
**COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA
QUITUMBE Y ELOY ALFARO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA
QUITUMBE**

Anexos:

- Informe Hospital del Sur.pdf
- PROYECTO DE ORDENANZA DEL AHHYC HOSPITAL DEL SUR 30 de septiembre de 2024 (1).docx

Copia:

Sr. Abg. Pablo Xavier Naranjo Suárez
Responsable Legal
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA QUITUMBE

Sr. Arq. Luis Alberto Poveda Cela
Responsable Técnico
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA QUITUMBE

Sra. Ing. Verónica Paulina Vela Oñate
Responsable Socio Organizativo
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - UNIDAD DESCONCENTRADA QUITUMBE

